



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

# UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

# E.165.1

(10/96)

SERIE E: RED TELEFÓNICA Y RDSI

Explotación, numeración, encaminamiento y servicio móvil  
– Explotación de las relaciones internacionales – Plan de  
numeración del servicio telefónico internacional

---

**Utilización del código de escape "0" en el plan  
de numeración de la Recomendación E.164  
durante el periodo de transición para la  
aplicación del mecanismo del identificador de  
plan de numeración**

Recomendación UIT-T E.165.1

(Anteriormente Recomendación del CCITT)

---

RECOMENDACIONES DE LA SERIE E DEL UIT-T  
**RED TELEFÓNICA Y RDSI**

<b>EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN, ENCAMINAMIENTO Y SERVICIO MÓVIL</b>	
EXPLOTACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	E.100–E.229
Definiciones	E.100–E.103
Disposiciones de carácter general relativas a las Administraciones	E.104–E.119
Disposiciones de carácter general relativas a los usuarios	E.120–E.139
Explotación de las relaciones telefónicas internacionales	E.140–E.159
<b>Plan de numeración del servicio telefónico internacional</b>	<b>E.160–E.169</b>
Plan de encaminamiento internacional	E.170–E.179
Tonos utilizados en los sistemas nacionales de señalización	E.180–E.199
Servicio móvil marítimo y servicio móvil terrestre público	E.200–E.229
DISPOSICIONES OPERACIONALES RELATIVAS A LA TASACIÓN Y A LA CONTABILIDAD EN EL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL	E.230–E.299
Tasación en el servicio internacional	E.230–E.249
Procedimientos de remuneración de los medios puestos a disposición entre Administraciones	E.250–E.259
Medidas y registro de la duración de las conferencias a efectos de la contabilidad	E.260–E.269
Establecimiento e intercambio de las cuentas internacionales	E.270–E.299
UTILIZACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA INTERNACIONAL PARA APLICACIONES NO TELEFÓNICAS	E.300–E.329
Generalidades	E.300–E.319
Telefotografía	E.320–E.329
DISPOSICIONES DE LA RDSI RELATIVAS A LOS USUARIOS	E.330–E.399
<b>CALIDAD DE SERVICIO, GESTIÓN DE LA RED E INGENIERÍA DE TRÁFICO</b>	
GESTIÓN DE LA RED TELEFÓNICA INTERNACIONAL	E.400–E.489
INGENIERÍA DE TRÁFICO	E.490–E.799
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN: CONCEPTOS, MODELOS, OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE FUNCIONAMIENTO	E.800–E.899

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

## **RECOMENDACIÓN UIT-T E.165.1**

### **UTILIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ESCAPE "0" EN EL PLAN DE NUMERACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN E.164 DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL MECANISMO DEL IDENTIFICADOR DE PLAN DE NUMERACIÓN**

#### **Resumen**

Esta Recomendación describe la utilización del código de escape "0" en el plan de numeración Recomendación E.164 con el objeto de facilitar el interfuncionamiento del plan de numeración durante el periodo de transición para la aplicación del mecanismo NPI.

#### **Orígenes**

La Recomendación UIT-T E.165.1 ha sido preparada por la Comisión de Estudio 2 (1993-1996) del UIT-T y fue aprobada por el procedimiento de la Resolución N.º 1 de la CMNT el 8 de octubre de 1996.

## PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT (Helsinki, 1 al 12 de marzo de 1993).

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión «Administración» se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

© UIT 1997

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
1    Introducción .....	1
2    Referencias.....	1
3    Utilización del código de escape "0" en el plan de numeración de la Recomendación E.164 .....	2



## **Recomendación E.165.1**

### **UTILIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ESCAPE "0" EN EL PLAN DE NUMERACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN E.164 DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL MECANISMO DEL IDENTIFICADOR DE PLAN DE NUMERACIÓN**

*(Ginebra, 1996)*

#### **1 Introducción**

En la presente Recomendación se describe la utilización del código de escape "0" en el marco del plan de numeración de la Recomendación E.164 para facilitar el interfuncionamiento de los planes de numeración durante el periodo de transición para dar aplicación al mecanismo NPI.

En la Recomendación E.164 (1991) se prevé que el código de escape "0" se utilice para indicar que las cifras que siguen al código de escape son conformes con el plan de numeración de la Recomendación X.121.

En las Recomendaciones E.166/X.122 se describe el interfuncionamiento de planes de numeración que utilizan sea el método del código de escape o el método NPI. Con arreglo al método recomendado y los requisitos a largo plazo se preconiza la utilización del mecanismo NPI en lugar de los códigos de escape aplicados actualmente. El mecanismo NPI es el único que tiene la capacidad de transportar un número de 15 cifras E.164 en los paquetes de establecimiento de comunicación X.25 y X.75.

#### **2 Referencias**

Las siguientes Recomendaciones y otras referencias contienen disposiciones que, mediante su referencia en este texto, constituyen disposiciones de la presente Recomendación. Al efectuar esta publicación, estaban en vigor las ediciones indicadas. Todas las Recomendaciones y otras referencias son objeto de revisiones por lo que se preconiza que los usuarios de esta Recomendación investiguen la posibilidad de aplicar las ediciones más recientes de las Recomendaciones y otras referencias citadas a continuación. Se publica periódicamente una lista de las Recomendaciones del UIT-T actualmente vigentes.

- Recomendación E.164 del CCITT (1991), *Plan de numeración para la era de la red digital de servicios integrados*.
- Recomendación E.165 del CCITT (1988), *Calendario para la aplicación coordinada de la plena capacidad del plan de numeración de la RDSI (Recomendación E.164)*.
- Recomendaciones UIT-T E.166/X.122 (1996), *Interfuncionamiento de los planes de numeración de las Recomendaciones E.164 y X.122*.
- Recomendación UIT-T X.123 (1996), *Correspondencia entre los códigos de escape y tipo de dirección/indicador de plan de numeración para el interfuncionamiento del plan de numeración E.164/X.121 durante el periodo de transición*.

### **3 Utilización del código de escape "0" en el plan de numeración de la Recomendación E.164**

El empleo de la cifra "0" (cero) como código de escape se ha previsto en el plan de numeración E.164 para permitir el interfuncionamiento de planes de numeración y su utilización se describe en la Recomendación E.166/X.122. El método del código de escape es una disposición temporal para facilitar el interfuncionamiento antes de la aplicación del identificador de plan de numeración (NPI, *numbering plan identifier*) basado en soluciones de interfuncionamiento.

Habría que tener debidamente en cuenta que, a la vista de la demanda de indicativos nacionales en el plan de numeración E.164, se ha determinado la necesidad de recuperar el código de escape "0". La utilización de este código de escape en el plan de numeración E.164 se suspenderá a las 23.59 horas (UTC) del 31 de diciembre de 2000.

En consecuencia, los terminales en modo paquete de las redes numeradas con arreglo a la Recomendación E.164, deberían evolucionar lo antes posible para soportar el mecanismo NPI y garantizar así la capacidad de interfuncionamiento en curso después de la fecha en que se suspenda la aplicación del código de escape "0" de la Recomendación E.164.

Por otra parte, los protocolos de señalización que se están desarrollando/aplicando no deberían utilizar el método de código de escape para señalar que el número procede de un plan de numeración distinto.

## **SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T**

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
<b>Serie E</b>	<b>Red telefónica y RDSI</b>
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión
Serie H	Transmisión de señales no telefónicas
Serie I	Red digital de servicios integrados (RDSI)
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas y de televisión
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Mantenimiento: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Equipos terminales y protocolos para los servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Z	Lenguajes de programación